

## UN GOLPE DE ESTADO EN BUENOS AIRES DURANTE OCTUBRE DE 1820\*

Fabián Herrero\*\*

### *Resumen*

A través de un hecho puntual, "el golpe de estado de 1820", se pasa revista a la confrontación de las principales fuerzas políticas (liberales, centralistas, federales) de la primera década revolucionaria. Confrontando las viejas imágenes con las que surgen de la evidencia empírica, el trabajo destaca que los federales eran una opción de poder y que disponían de un plan de gobierno. El artículo analiza dos cuestiones básicas. Por un lado si existió en la primera década posrevolucionaria de Buenos Aires una propuesta federalista y cuál fue su peso en el espacio político provincial. Por otro lado, qué tipo de acontecimiento emergió en esos días: ¿Una revolución? ¿Una rebelión plebeya? ¿Una sedición? ¿Un tumulto? o ¿Un golpe de estado?

### *Abstract*

Through a punctual fact "1820 coup d'état" in Buenos Aires it is analysed the confrontation of main politic forces (liberales, centralistas and federales) of the first revolutionary decade. Confronting old images with the ones that appears from empirical evidence, this work notes the federales were a political option with a government plan. This paper analyses two basic questions: in first place, whether existed a federal proposal, and so the real importance of it in a provincial politic space. In second place, what kind of event emerged during those days ¿A revolution? ¿A plebeian rebellion? ¿A sedition? ¿A tumult? ¿A coup d'état?

*Palabras clave:* historia política, golpe de estado, federalismo

La irrupción federalista comenzó luego del largo sonido de la generala más allá de las ocho o nueve de la noche del primer día de octubre. La ciudad, lentamente, fue ocupándose por sorpresa. Tal sensación es la que expresaron los vecinos que salían del

---

\* Expongo aquí una parte de mis conclusiones desarrolladas en "Ciudad tomada. Estado y facciones en Buenos Aires. Sobre una revolución federal durante octubre de 1820", que presenté en julio del 2002 en el seminario de la Red de Estudios Rurales del Instituto Ravignani. Quisiera mencionar también a Eduardo Míguez, quien muy amablemente me invitó a participar de este *dossier*.

\*\* Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", UBA / Conicet. Dirección: 25 de Mayo 217 2º piso (1002), Capital Federal. Correo-e: herreroale@sinectis.com.ar

teatro de la comedia y también la de aquellos que se encontraban en distintos cafés, quienes de manera abrupta se veían empujados hacia las calles porque muy rápidamente dichos locales, acostumbrados a esos tipos de acontecimientos, fueron cerrándose. Mientras tanto, algunas de las brigadas cívicas se encaminan hacia la plaza de la Victoria y casi al mismo tiempo, el reciente gobernador, Martín Rodríguez, abandona el ahora violentado espacio urbano, encontrando, más tarde, un sitio seguro en la campaña en donde une sus fuerzas con las de Juan Manuel de Rosas. La ciudad ha sido tomada. ¿Cuáles son las primeras acciones de los federales? En la Sala Capitular, una asamblea resuelve desconocer la elección del flamante titular del poder ejecutivo provincial, dejando, al Cabildo, provisoriamente en su lugar<sup>1</sup>. Decide, asimismo, convocar a un Cabildo Abierto para el día siguiente en la iglesia de San Ignacio<sup>2</sup>, nombrando comandante de armas al coronel mayor Hilarión de la Quintana, y como jefe de la brigada cívica al coronel Manuel Pagola. Pero en pocos días las cosas cambiaron. Luego de duras batallas, el gobernador y su jefe de campaña, consiguen derrotar a las tropas alzadas. En suma, la emergencia federal se produce porque los sectores de la oposición no están de acuerdo ni con la elección del nuevo mandatario provincial, ni tampoco con la Junta de Representantes que lo eligió. Apoyados, en un comienzo, por el Cabildo y algunas brigadas cívicas se enfrentan con los contingentes armados del nuevo gobierno. La ciudad fue tomada, hubo enfrentamientos entre las partes, los mismos fueron sangrientos y, desde un punto de vista político e institucional, tuvieron como amplio escenario los ámbitos urbanos más importantes: la Plaza principal, las azoteas del Cabildo, el Consulado<sup>3</sup>.

Para Carlos Heras, uno de los pocos historiadores que se ocupó de este acontecimiento, sus aristas más importantes deben buscarse particularmente en la trama de sus consecuencias: cerró la serie de escándalos políticos sucedidos durante todo el año de

<sup>1</sup> Así lo declararon los testigos de la escena ocurrida en la Sala capitular, “*se presentaron en la Sala una porción de hombres reclamando la elección de representantes para la última Junta de la Provincia y la que ésta hizo para gobernador y capitán general de ella en la persona del brigadier Rodríguez*”. Este último es acusado de pertenecer “*a la facción destruida del Congreso y Directorio, enemigo de la libertad de los pueblos y de los patriotas, contra quienes había desplegado, desde su ingreso al mando; la misma sanguinaria persecución que ha marcado todos los pasos de aquella*”. **Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires**, serie IV, tomo IX, 2 de octubre de 1820.

<sup>2</sup> Sobre lo ocurrido en el Cabildo Abierto véase, Martín Agrelo, “*Rasgos biográficos del Dr. Pedro José Agrelo*”, **La Revista de Buenos Aires**, tomo V, pp. 194-204. La discusión solo sirvió -afirma Carlos Heras- para poner en evidencia la desorientación de los concurrentes y la ignorancia del propósito que los guiaba. Véase, C. Heras, “*Iniciación del gobierno de Martín Rodríguez. El tumulto del 1 al 5 de octubre de 1820*”, **Humanidades**, publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1923. Tomo VI.

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala X 29-10-6, “*Sumarios militares. Conspiración del 1 de octubre 1820*”. Asimismo, pueden consultarse distintos relatos de testigos que han escrito al respecto, véase: Carta de Miguel Zañartu a Tomás Godoy y Cruz, 17 de octubre de 1820. **Archivo Nacional**, **Archivo de don Bernardo O’Higgins**, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1949. Tomo VI, pp. 303 y 304. Carta de José María Roxas a Manuel José García, Buenos Aires, 15 de octubre de 1820, en Adolfo Saldías. **Buenos Aires en el centenario**, Buenos Aires, Hyspanoamérica, t. 1, 1988. Hilarión de La Quintana, “*Relación*”, en Senado de la Nación. **Biblioteca de Mayo**, tomo II, Buenos Aires, 1960. Gregorio Aráoz de La Madrid. **Memorias**, Biblioteca del Suboficial, 1947, tomo I, p. 245. Para la reconstrucción empírica del acontecimiento que analizamos pueden consultarse especialmente dos trabajos: Vicente F. López, **Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político**, Buenos Aires, 1913, tomo VIII, en particular me refiero al capítulo VI. “*Lucha final y triunfo del partido centralista en la provincia de Buenos Aires*”, en Carlos Heras, “*Iniciación...*”, *op.cit.*

1820, sirvió para consolidar en el gobierno provincial a Martín Rodríguez ya que le brindó una considerable fuerza y legitimidad que le permitiría comenzar una serie de reformas de significación, como la eliminación del Cabildo de Buenos Aires. No debe resultar extraño entonces que, para el profesor de la Universidad de La Plata, "el tumulto en sí nada significa", ni por "los hombres que la dirigieron, ni por la bandera ideológica que levantaron"<sup>4</sup>. Esta imagen se conecta con la caracterización que se ha elaborado de los federales de la primera década revolucionaria. Los especialistas de la historia política bonaerense, sólo le asignan un papel saliente a los gobiernos que ejercieron el poder casi de manera hegemónica durante toda aquella década, quienes recibieron generalmente el calificativo de centralistas o liberales. Al interior de este cuadro, los federales porteños son vistos como un minúsculo grupo con muy escasos adherentes que ni siquiera pueden reunir una fuerza de oposición, no sólo capaz de llegar al poder provincial sino y, sobre todo, de hacerse escuchar e imponer algunas de sus ideas. Y en este último sentido, se subraya su tendencia a la anarquía y al caos, se le objeta que no tienen claro qué tipo de federalismo pretenden defender<sup>5</sup>. Esta imagen, entonces, que asocia a los federales con una fuerza débil y de escaso respeto a las reglas de juego político, nos permite entender por qué durante el período posrevolucionario no fueron objeto de investigaciones precisas.

Mi punto de vista es diferente. Resulta conveniente entonces que justifique mis diferencias con algunos aspectos de la imagen historiográfica mencionada y que me detenga un instante en el marco político previo. Adhiero a ese amplio consenso historiográfico que señala, entre 1810 y 1819, el predominio de los grupos centralistas. Como se sabe, no obstante, dicha hegemonía conoció también profundas crisis políticas y fueron, precisamente, en esos espacios calientes en donde los federales mostraron su fuerza. Es en este preciso punto donde me distancio de la visión de la política bonaerense. Menciono algunos ejemplos. En junio de 1816 irrumpió en Buenos Aires una tendencia confederacionista que se constituyó en una verdadera alternativa de poder, tuvo la adhesión de la mayoría de los Alcaldes de Barrio de la ciudad y de muchos de los pueblos de la campaña. Figuras de peso aparecen respaldando dicha iniciativa. Son los casos del Director interino, González Balcarce, y el Gobernador Intendente, Manuel Luis de Oliden. Pretendían, entre otras cosas, que el Congreso reunido en Tucumán impusiera una confederación y que Buenos Aires dejara de ser la capital de las provincias. Y si bien los grupos centralistas retornaron al poder apoyados por el nuevo Director, Juan Martín de Pueyrredón y por los ejércitos de la campaña, comandados por Juan Ramón Balcarce, sin duda, el conflicto puso en evidencia que los federales eran una opción de poder y que disponían de un plan de gobierno. Todo ello volvió a mostrarse con igual fuerza durante 1820. Un empate de fuerzas primó entre los grupos federales y ex centralistas que luchaban por el gobierno provincial: los federales tuvieron varios gobernadores, Manuel Sarratea

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Buenos Aires, 1887, pp. 516-517. Vicente F. López, *Historia de la República...* *op.cit.*; Carlos Heras, "Iniciación...", *op.cit.*; Emilio Ravignani, *Historia Constitucional de la República Argentina*. Buenos Aires, 1930. Enrique Barba, *Unitarismo, federalismo, rosismo*. Buenos Aires, 1982, pp. 45-46; Dardo Pérez Guillhou, "Pensamiento político y proyectos constitucionales (1810-1880)", en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, tomo 5, pp. 22-25, Buenos Aires, 2000.

(de febrero a mayo), luego se sucedieron dos experiencias efímeras, Estanislao Soler (junio) y Carlos Alvear (julio) y, finalmente, Manuel Dorrego (de julio a septiembre) que gobernó con el auxilio del Cabildo. Hubo, en ese marco, dos gobernadores centralistas, Ildefonso Ramos Mejía (de mayo a junio) y Martín Rodríguez (desde septiembre). ¿Cuáles son las condiciones políticas previas a la irrupción federalista? La invasión del ejército de Dorrego a Santa Fe culmina en una dura derrota, cuya consecuencia política más importante es la reconstrucción de un escenario público en Buenos Aires más favorable para los centralistas. En ese marco, a fines de septiembre, la Junta de Representantes elige a Rodríguez como gobernador. Los centralistas aparecen predominando en la política local. Pero aún su poder no es hegemónico. Los federales pueden disponer todavía de las fuerzas de Dorrego en la campaña y las del Cabildo en el espacio urbano<sup>6</sup>. En este cuadro político debe inscribirse la «revolución de octubre».

En las páginas que siguen me interesa analizar dos cuestiones. La primera remite a algunos aspectos ya mencionados, tienen que ver con la existencia o no de una propuesta federalista y de saber cuál es su peso dentro del espacio político provincial. Trataré de averiguar, entonces, si hubo un conjunto de creencias de ese signo que pudieran sostenerse como respuestas a los problemas de los bonaerenses y, además, si disponían de suficiente fuerza para acceder a su administración central. La segunda cuestión sustantiva, consiste en precisar qué tipo de acontecimiento es el que finalmente emerge en esos días. ¿Una revolución? ¿Una rebelión plebeya? ¿Una sedición? ¿Un tumulto? Tales son los conceptos que mencionan los distintos testigos y son también los que utilizan los historiadores que se han ocupado de él. Su caracterización, sin embargo, resulta relevante porque una y otras nos conducen a conclusiones muy distintas. Para comprender estas premisas, analizo a continuación algunos aspectos vinculados con los contingentes armados que producen el acontecimiento: ¿quiénes son y dónde se reúnen, cuáles son las causas de su irrupción y qué planes tienen?

### ¿Quiénes son?

Es difícil captar el número de los participantes (Cuadro 1, pp. 82-83). Resulta posible, en cambio, señalar algunas estimaciones al respecto, son las ofrecidas por distintos testigos que recorrieron esas escenas bélicas y que en sus relatos mencionan la presencia de 800 o 1.000 hombres<sup>7</sup>. Las tropas de Rosas, por ejemplo, alcanzan la cifra aproximada de 500 uniformados. Esta fuerza militar puede ser un indicador, pensamos que bastante serio, para estimar el número de los hombres que los forman. No sabemos, sin embargo, si estaban armados y preparados militarmente de la misma forma. A partir de diferentes

---

<sup>6</sup> Fabián Herrero, "Buenos Aires, año 1816. Una tendencia confederacionista", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, n° 12, 1995; "Indicios y estrategias. Lucha por el poder en Buenos Aires durante el crítico año de 1820", *Prohistoria*, n° 3, 1999.

<sup>7</sup> José María Roxas señala más de 800 o 1.000 hombres, Zañartu, por su lado, observa a más de 800. Por otra parte, por ser ambos testigos del acontecimiento pero sobre todo, contrarios a la revolución, puede sugerirse que ese pudo haber sido el número más o menos preciso de aquellos. Carta de José María Roxas a Manuel José García, Buenos Aires, 15 de octubre de 1820. En Adolfo Saldías, *Buenos Aires...*, *op. cit.*; Carta de Miguel Zañartu a Tomás Godoy y Cruz, 17 de octubre de 1820. Archivo Nacional..., *op. cit.*, tomo VI, pp. 303-304.

indicios es posible afirmar que se movieron de manera desorganizada y que incluso algunos oficiales se lamentaron que en esas circunstancias resultaba muy improbable la obtención de una victoria<sup>8</sup>.

¿A qué extracción social pertenecen y quiénes son sus jefes? Pertenecen a sectores sociales diferentes. Aquellos mencionados protagonistas sostienen, de modo general, que se sumaron a los alzados las llamadas “clases bajas”, como así también “lo principal del pueblo”. En este sentido, Gregorio de La Madrid, desde el sector sublevado, menciona que a él lo fueron a visitar para invitarlo a participar de la revolución “...lo principal del pueblo y hasta de las más bajas de las clases”<sup>9</sup>. Un diplomático chileno que residía en Buenos Aires y que defendía las posiciones del centralismo, afirma haber visto en esos días a “vagabundos cívicos” y “pulperos pudientes”<sup>10</sup>.

Una información más precisa la brindan los distintos testimonios recogidos en los sumarios establecidos días después de la derrota federal. En ellos una pregunta se repite con insistencia. ¿Quiénes eran los caudillos? En las diferentes respuestas, podemos reconocer dos niveles diferentes de liderazgo. Por un lado, la autoridad capitular y aquellos que figuran como futuros candidatos a gobernador de la provincia, Manuel Dorrego y Miguel Soler. Ubico, por debajo de ellos, a los indicados como jefes: Manuel Pagola, jefe militar de la misma, e Hilarión de la Quintana como jefe político. También incluyo aquí a Lamadrid como otro de los principales jefes militares y, en el sector político, a los doctores Pedro José Agrelo y a Bernardo Vélez. Estos serían los líderes principales. Luego, en un segundo escalón, ubico a los líderes intermedios. Son aquellos mencionados en los distintos documentos como caudillos o jefes de las guerrillas. Se trata de oficiales de las milicias que generalmente aparecen como dueños de negocios en la ciudad, pulperías, cafés, panaderías, entre otros. Ambos tipos de líderes, los que denominamos principales y los intermedios, participan en las reuniones previas y discuten los planes revolucionarios. Todos ellos, además, cuando aparecen mencionados reciben el calificativo de *Don* (Cuadro 2, p. 84).

¿A qué facción pertenecen? Proviene de distintos grupos federales: Sarrateístas, Soleristas, Dorreguistas. Algunos son funcionarios del gobierno de Sarratea, otros, oficiales que estuvieron al mando de Soler y de Dorrego. De este modo, comparto la hipó-

<sup>8</sup> En este sentido, resulta oportuno escuchar a uno de sus principales líderes: “*era bien conocido que el cabildo era partícipe en el movimiento, tenía en un completo abandono a la tropa, y no se puede concebir cómo querían triunfar: pedí víveres y otros auxilios, se me contestó que no se encontraba el tesoro. tuve que gastar... de mi bolsillo y escribí al comerciante Félix Castro, para que remitiese dos tercios de yerba y dos rollos de tabaco, exponiéndole que si la autoridad no los satisficiese, yo los abonaría. El gobierno pagó después. Por otra parte la tropa apostada en la plaza no tenía ya municiones...*” Hilarión de La Quintana. “Relación”, *op.cit.* En este mismo sentido, véase lo acontecido en el Cabildo abierto en la nota 3.

<sup>9</sup> Gregorio Aráoz de La Madrid, *Memorias*, *op.cit.*

<sup>10</sup> Carta de Miguel Zañartu a Tomás Godoy y Cruz, 17 de octubre de 1820, Archivo Nacional... *op.cit.* En las páginas de *El Despertador* se advierte que los federales eran “sostenidos por una pequeña parte del 2do tercio cívico”, al mismo tiempo que “por una chusma aturdida que concurrió a la plaza al son de la campana municipal...” “Victoria contra los montoneros de adentro”, *El Despertador Teofilantrópico*, 12 de octubre 1820. Asimismo, otro testigo menciona la irrupción en el teatro del conflicto de una “chusma despechada”. Carta de José María Roxas a Manuel José García, Buenos Aires 15 de octubre de 1820, en Adolfo Saldías, *Buenos Aires...op.cit.*

tesis de los primeros historiadores nacionales que señalaban esta presencia<sup>11</sup>. Hay, sin embargo, algo que sí resulta novedoso. Es la participación de algunos hombres vinculados a las actividades políticas de Carlos Alvear. Su presencia llama la atención porque algunas de las proclamas revolucionarias, cuestionan por igual a los directoriales, a los pueyrredonistas y a los seguidores del ex Director. Pero puntualmente, los casos de Galup y Carreto, nos muestran a dos oficiales con mando de tropa que previamente han actuado bajo las ordenes de Soler y Alvear, en sus respectivos «intentos revolucionarios». Conviene aclarar que estos líderes tienen notables diferencias, más allá de su origen federal común y que, durante 1820, ambos fueran impuestos como gobernadores por Juntas de Representantes organizadas desde la campaña. El primero lidera una facción de Buenos Aires, el segundo, aparece con el respaldo de Estanislao López, aceptando, de esta manera, la intervención de este caudillo en el territorio provincial<sup>12</sup>. Y esta es una de las principales razones por las cuales aparece cuestionado.

Luego de este rodeo sobre las estimaciones de los involucrados, su procedencia social y partidaria, vuelvo nuevamente sobre el interrogante inicial, ¿qué fuerza disponían? ¿Tienen chance de triunfo? Como ya lo advertí, en la ciudad, las milicias cívicas constituyen la principal fuerza. A ellas se les suman, distintos sectores civiles, empleados del gobierno, políticos que actúan desde los primeros momentos luego de 1810, como los doctores Vélez y Agrelo, extranjeros juzgados como “entrometidos” por los adictos al gobierno y ese grupo poco preciso que algunos llaman “la chusma” o “la plebe” y que resulta difícil saber en qué medida participaban y de qué manera lo hacían. ¿Hubo más fuerzas? En la campaña, las fuerzas dirigidas por Manuel Dorrego están a la expectativa de lo que sucede en el espacio urbano en donde son frecuentes los rumores que indican su aparición inminente. En los primeros días, apoya al Cabildo revolucionario y recién el día 9 de octubre, es decir, cuatro jornadas después de que se resolviera momentáneamente el conflicto, ofrece su lealtad a la Junta de Representantes. Esta última, dudando de su actitud, envía varios emisarios para cerciorarse de los movimientos del militar porteño y, posteriormente, deja por un tiempo en suspenso la decisión sobre cómo calificar sus sentimientos de “lealtad”<sup>13</sup>. Resulta pertinente aclarar que la estrate-

<sup>11</sup> Bartolomé Mitre. *Historia de Belgrano...*, *op. cit.*, pp. 516-517.

<sup>12</sup> Antonio Luis Benítez, coronel de los ejércitos de la patria y juez fiscal de la comisión militar extraordinaria, en su dictamen sobre el sumario hecho a Galup recordó a los testigos que en el juicio señalaron haberlo visto con los federales y que prestó servicio bajo las ordenes de Carlos Alvear, AGN, Sala X 29-10-6, Sumarios... *op. cit.*, “Criminal contra el teniente coronel graduado Dn Pedro Rafael Galup, el cadete que fue de húsares Dn José Sens, y siete paisano aprendidos por Dn. Antonio José de la Torre después de haberse pasado al ejército invasor”. 7 de noviembre de 1820. Por su parte, José Carreto, capitán del Regimiento de artillería, participó en las revoluciones de Soler contra Balcarce y luego, la que encabezó Alvear. *Ibid.*, “Sumario contra los oficiales de la extinguida Brigada de artillería, sargento mayor Dn Bonifacio Ramos, Capitán Dn Mariano Giunta, Dn José Carreto, Dn Juan Francisco Díaz y los subtenientes Dn. Cayetano Cortinas, Dn. Baltasar Borges y Dn. Francisco Machado, acusados de haberse hallado al servicio de los tumultuosos en la noche del primero de octubre hasta el cinco del año 1820”. Declaración de Mariano Giunta, 31 de octubre de 1820. Otro testigo declaró que Carreto participó de la revolución hecha por Alvear y que escuchó, de modo general, que él fue quien robó vestuarios y dinero, y que estaba a cargo del segundo tercio cívico. También dice que oyó decir que Carreto participó de la revolución de Soler contra Balcarce, *Ibid.* Declaración de Surlin, 10 de marzo de 1821.

<sup>13</sup> Sobre los rumores de la entrada de Dorrego a la ciudad, véase AGN, Sala X 29-10-6, Sumarios... *op. cit.* “Sin título”, *El Despertador Teofilantrópico*, 12 de octubre de 1820. “Señor Gauchipolítico” e

gia de Dorrego de mantenerse, aparentemente, en una posición indefinida no es nueva en Buenos Aires, y tampoco fue exclusiva de los militares de ese signo ideológico<sup>14</sup>.

Es dentro de esta perspectiva, que la irrupción federalista no fue una simple reacción sin ninguna chance de triunfo. Mi hipótesis es que sí tenían una fuerza política y militar considerable en la ciudad y en la campaña para enfrentarse con los centralistas, pero la misma no resultó suficiente para obtener la victoria. Es de suponer que distintos factores colaboraron para que los federales fueran desdibujándose en ese escenario guerrero que ellos mismos crearon: el golpe se hizo inmediatamente después de que hacia fines de septiembre la Junta se decidiera por un gobernador centralista. Hubo, entonces, poco tiempo para su preparación y así lo expresan los movimientos desordenados ocurridos tanto en el Cabildo Abierto como en algunas de las últimas batallas que se dieron en las calles de la ciudad. Además, las fuerzas de Dorrego son las que acababan de ser derrotadas en su reciente invasión a Santa Fe. Mientras que las fuerzas centralistas, por el contrario, aparecen en mejores condiciones al no participar de aquella operación militar.

Hasta aquí señalé quiénes son los "revolucionarios" y cuáles eran sus perspectivas. Me interesa analizar ahora cómo se fue gestando el golpe, cuáles son los lugares donde se reunían, como así también, quiénes participaban y de qué manera lo hacían. Es decir, quisiera precisar, por ejemplo, si había jerarquías o si se trata de un movimiento de individuos con un trato igualitario. Todas estas cuestiones también pueden ayudarme a comprender de qué tipo de acontecimiento se trata.

### ¿Dónde se reúnen? ¿Qué grado de participación tienen?

Se reúnen en las distintas casas o negocios de la ciudad que pertenecen a diferentes jefes (Cuadros 3 y 4, p. 85). ¿Quiénes participan y de qué modo lo hacían? Escuchemos algunos testimonios. Antonio Colina, dependiente del café de uno de los líderes, José Bares, "oyó... que los caudillos eran los capitanes del segundo tercio Salomón, Manuel Rodríguez, N. Balaguer, y Epitacio Campos", todos ellos, "concurrían en aquellos días al café de su patrón y se encerraban a conversar con él." Agregó también que este último, "no le contó nada de lo sucedido; ni hablaba con él, pero por lo que ha visto, los que andaban dirigiendo y dando las disposiciones eran los capitanes mencionados, su patrón Dn. José

---

"Impostores". *El Desengañador Gauchipolítico*, sin fecha (son cartas firmadas el 1 de diciembre de 1820) Para observar el apoyo del líder federal al Cabildo puede consultarse, "Informe de Dorrego", 8 de octubre de 1820, citado en Ricardo Levene, *Publicaciones... op.cit.* La nueva lealtad de Dorrego debe leerse, en "Sobre las muestras de fealdad de Dorrego a la Junta a partir del día 9 y la actitud de sospecha por parte de la Junta" ver, *La Gazeta*, 11 de octubre de 1820; *Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires*, vol. I, La Plata, 1932, Sesiones 7 y 16 de octubre de 1820.

<sup>14</sup> Un buen ejemplo de ello son ciertas actitudes señaladas en Juan Ramón Balcarce proveniente de las filas centralistas. En la mencionada tendencia confederacionista del 14 de junio de 1816 se estableció un empate de fuerzas desde ese día hasta el 20. Recién en esta última jornada, y luego de enterarse del apoyo del Congreso de Tucumán a las fuerzas centralistas, aquél, como jefe de todas las fuerzas de la campaña bonaerense, decide sumarse a esa causa. Situación similar se vivió hacia fines de febrero de 1820, cuando elegido un nuevo gobernador de signo federal, Balcarce, luego de muchas marchas y contramarchas, recién a principios de marzo ofreció su lealtad al nuevo mandatario provincial. Véanse al respecto, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, sesión 2 de julio de 1816, "Sin título", *La Gazeta*, 2 de marzo de 1820.

Bares y Dn. Bernardo Velez"<sup>15</sup>. Silvestre Millán declaró, por su parte, que "acompañaba a su jefe Salomón" en los días previos a la revolución "a distintas casas, como la de Manuel Pagola, Campos, Balaguer, Rodríguez y del capellán de animas de San Nicolás, Padre Rizo, al que Salomón le dijo, mirálo, él tocará la generala". Preciso, a su vez, que en todas estas reuniones el no participó "en las charlas secretas que mantenían"<sup>16</sup>. Es de notar, por otra parte, que algunos de ellos viven en la misma casa de su jefe militar<sup>17</sup>. Aunque no todos. Por ejemplo, los dependientes de un testigo llamado Tobal que pertenecen a la tropa de Salomón.

Como habrá advertido el lector, las reuniones eran protagonizadas por los caudillos o jefes. En cambio, resulta problemático saber qué actitud tuvieron los sectores subalternos. Los datos que encontramos son fragmentarios, hemos escuchado a testigos en el marco de condicionamiento que significa un juicio a personas de haber participado en "una revolución". Sin embargo los citados relatos nos brindan un acercamiento, una aproximación. A partir de estas dificultades, entonces, intentaré leer "entrelíneas". Éstas son algunas de mis conclusiones: acompañan a sus jefes a las reuniones preliminares, pero se ubican en un lugar suficientemente alejado, por este motivo no resulta posible hablar de una participación activa." No encontré ningún jefe de guerrillas proveniente de este sector social. Podría formularse de esta manera: se pliegan a la revolución porque reciben órdenes para hacerlo y no por propia voluntad. Aunque es muy probable que, especialmente en los últimos días de la "revolución", algunos lo hayan hecho, como también fue el caso de los mencionados "extranjeros".

Pero hubo también otros tipos de participación. Es frecuente, por ejemplo, que algún testigo mencione que los revolucionarios dormían en distintas casas. Felipe Gutiérrez declaró que participó en "las cinco jornadas de la revolución", y que el primer día durmió "en una casa cerca de la Plaza", y otro día, lo hizo "en la casa de un tal Mariano Carretilleno de la Aduana"<sup>18</sup>. Las reuniones previas, los lugares utilizados como refugio en plena revolución, son algunos indicios que nos muestran que existió cierto grado de organización. Sin embargo, parece que no fueron suficientes. Podría suponerse que hubo diferentes momentos, y que en algunos aspectos la maquinaria organizativa pudo funcionar, pero especialmente en los instantes finales no cabe duda que primó el desorden. Y en este preciso sentido, el dramático relato de Quintana es terminante.

Una última cuestión: los que son acusados de "revolucionarios", "tumultuarios" o "sediciosos" ¿cómo perciben su participación? Lo hacen invocando el "principio de

---

<sup>15</sup> AGN, Sala X 29-10-6, Sumarios...*op.cit.*, "Comisión extraordinaria. Año de 1820. Pesquisa. Para la averiguación de los autores del tumulto de la noche de 1 de octubre y días subsiguientes". Declaración de Antonio Colina, 4 de noviembre de 1820.

<sup>16</sup> *Ibid.* Declaración de Silvestre Millán, tambor del segundo tercio cívico, y en el momento de los sumarios se desempeña en el batallón de cazadores. Es un revolucionario que sigue formando parte del ejército luego de la revolución.

<sup>17</sup> *Ibid.* "Comisión extraordinaria. Año de 1820. Pesquisa... *op.cit.* Declaración de Juan Monferrer (Monferren?), sargento segundo de la cuarta compañía del segundo batallón del regimiento tercio cívico. Le preguntan si sabe quien de los cívicos del segundo tercio participó, dijo que no sabía, pero que sí sabía de un Tambor a quien llamaban Polvorín que vivía en casa del finado Salomón. Se trata de Felipe Gutiérrez que también será fusilado.

<sup>18</sup> *Ibid.*, "Criminal. Contra el capitán del 2do tercio cívico D. Genero González Salomón..." *op.cit.* Declaración de Felipe Gutiérrez, 10 de octubre de 1820, tambor mayor licenciado del extinguido batallón de aguerridos, 35 años, natural de Castilla la vieja y de religión Católica Apostólica Romana.

subordinación". El argumento es el siguiente: el acusado confiesa que participó en la revolución, pero manifiesta que lo hizo obedeciendo órdenes, sosteniendo, de esta manera, una justificación que tendrá una larga y triste historia en la región del Plata. Es el caso del mencionado Silvestre Millán. Reconoce, concretamente, que tocó el tambor para la generala porque así se lo mandó su jefe el capitán Dn Genero Salomón que, a su vez, obedecía órdenes del Cabildo<sup>19</sup>. Felipe Gutiérrez, declara que fue a la plaza e hizo fuego por orden del capitán Don Juan Balaguer y señala que debió hacerlo porque "estaba impuesto al servicio". En la plaza, asimismo, «recibió órdenes del capitán Salomón y Pagola». Por último, confiesa que se encuentra preso «por haber participado en una guerrilla que comandaban el coronel Pagola y el capitán Juan Balaguer»<sup>20</sup>.

En esta misma línea, otro sumario realizado a varios oficiales nos brinda evidencias al respecto. Éstos dependían en los primeros días de "la revolución" del Sargento Mayor Bonifacio Ramos. Sin embargo, en el momento en que los representantes de ambos bandos enfrentados se hallaban parlamentando, dichos oficiales se unen a las fuerzas del gobernador, poniéndose a las ordenes del Capitán Torres. La cuestión que se plantea es dirimir si realmente participaron porque estaban de acuerdo con la causa de la revolución, o bien lo hacían porque recibían ordenes superiores a ellos por las cuales se sentían obligados a participar<sup>21</sup>. El tribunal militar, le envía una nota al gobernador sustituto, Marcos Balcarce, en la que señala que luego de oír las declaraciones de los oficiales supuestamente implicados, no puede aun sugerir un dictamen para que el gobernador dictamine. No obstante, sostiene que "teniendo en cuenta que han participado de distintas formas en esos días, aunque no de manera decisiva, ya que lo hacen "por un principio de subordinación"; y considerando que "aun cumplen servicios y hacen falta", le solicita al gobernador que "los sospechosos" sigan en sus puestos de trabajo, sosteniendo, que no hay todavía cargos concretos contra ellos<sup>22</sup>. Los acusados vuelven a sus unidades militares. Poco tiempo después, el juez de la causa los absuelve<sup>23</sup>. La utilización del principio de subordinación resultó eficaz, pero también hubo otras instancias de reintegración de "los revolucionarios". En la reformada estructuración de las fuerzas de la ciudad, establecida en noviembre, se reincorporaron a varios oficiales sospechados de "sedición" y los que no fueron incluidos en ellas, se les concedió "fuero personal de guerra y uso de uniforme en sus respectivas clases militares"<sup>24</sup>.

<sup>19</sup> *Ibid.*, Declaración de Silvestre Millán... *op.cit.*

<sup>20</sup> *Ibid.*, "Criminal. Contra el capitán del 2do tercio cívico D. Genero González Salomón... *op.cit.*; Declaración de Felipe Gutiérrez, 10 de octubre de 1820.

<sup>21</sup> *Ibid.*, "Sumario contra los oficiales de la extinguida Brigada de artillería, sargento mayor Dn Bonifacio Ramos...ob. cit., 17 de octubre de 1820, informe de Comandante General Matías Irigoyen al gobernador sustituto Marcos Balcarce, sobre la conducta de oficiales en las ocurrencias del primero de octubre de 1820.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 9 de noviembre de 1820.

<sup>23</sup> *Ibid.* El juez Manuel Del Mármol de la causa los absuelve de todo cargo, el 21 de julio de 1821. Se trata de los cinco oficiales de la extinguida brigada de artillería, capitanes Dn Mariano Giunta, Dn José Díaz, y los subtenientes Dn Cayetano Cortinas, Dn Baltazar Borges y don Francisco Machado. Asimismo, el 15 de octubre de 1821, Doña Angela Carce, "la mujer legítima de Surlin" pide que le de una gracia a su marido, paso un año de su detención. está cansado y debido a los éxitos de la patria en Lima, pide que se le de la libertad. Posteriormente, el gobierno le da la libertad por decreto.

<sup>24</sup> "Departamento de guerra". **La Gazeta**, 15 de noviembre de 1820. "Batallón de Artillería del Estado de Buenos Aires. Propuestas de los nuevos oficiales que deben servir los empleos de Plaza Mayor y compañía que hoy tiene expresado", AGN, Sala X, 11, 8, 4. Guerra. Comisario de Artillería, 1820.

Describí, más arriba, cómo algunos historiadores del período percibían a los federales porteños como simples agentes de desorden e incapaces de formular con coherencia sus propuestas políticas. Es necesario analizar entonces cuales son sus objetivos y, al mismo tiempo, explicar los motivos de su irrupción.

### ¿Cuáles fueron las razones? ¿Hubo un plan?

El plan consiste en derrocar al gobernador Martín Rodríguez e imponer un nuevo mandatario proveniente de las filas federales<sup>25</sup>. En este último punto las opiniones se dividen. No se sabe con certeza el nombre de ese futuro gobernante, sin embargo, dicha indecisión no parece ir más allá de dos candidatos: Manuel Dorrego y Miguel Soler. Si bien el primero de ellos aparece mencionado con más fuerza, es muy probable que una vez concluidas las luchas y los ruidos de las armas, esta cuestión sustantiva se ubique en un primer plano de la discusión. ¿Hubo otro candidato? Señalé ya la participación de algunos oficiales que en meses anteriores respondían a las ordenes de Carlos Alvear. Pero nada más puedo decir al respecto. Los documentos que pude leer, no señalan si aquellos aún actúan bajo la órbita del ex Director o bien se sumaron, como sí observé en otros casos, apoyando de manera individual a distintos líderes federales.

¿Cuáles fueron los motivos? A grandes rasgos, es posible distinguir por lo menos dos causas principales. La primera, y sin duda la más poderosa, alude a un “doble miedo”: que el Poder Ejecutivo realice reformas en las milicias del Cabildo, colocándolas definitivamente bajo su órbita, pero también que, al mismo tiempo, concrete finalmente una solución pacífica al conflicto aún abierto con la provincia de Santa Fe. Este doble temor es expresado por el oficial defensor de uno de los alzados. El conflicto habría comenzado con la derrota frente a “los anarquistas de Santa Fe”, ya que algunos militares, como Manuel Pagola, “tienen miedo por las consecuencias de la guerra civil”, asimismo, en la ciudad, el cabildo “temía su muerte”<sup>26</sup>. Una proclama repartida en las calles de la ciudad acusaba puntualmente al gobernador de pretender “desarmar a los cívicos”<sup>27</sup>.

Pero hay más. La autoridad municipal presenta problemas económicos muy urgentes: no se pagan los sueldos a las milicias, y tampoco se abonan algunas obligaciones que le corresponden a esta autoridad local, como el alquiler de fincas y de otras propiedades que utiliza cotidianamente<sup>28</sup>. ¿Quiénes, entonces, podrían resultar afectados por la crítica situación del Cabildo? Algún segmento de los sectores medios que eran, al mismo

---

<sup>25</sup> Distintos tipos de documentos muestran, con algunos matices, este plan. término por otro lado usado también en algunos papeles. Véase. 1. Diversos testimonios recogidos en AGN, Sala X 29-10-6, “Sumarios militares...*op.cit.* 2. Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires... *op.cit.*, sesión del 2 de octubre de 1820. 3. Resoluciones aprobadas en el Cabildo abierto realizado un día posterior al alzamiento, en Carlos Heras, “Iniciación...” *op.cit.*; 4. “Proclama consiguiente al ataque nocturno de los montoneros de adentro”, 12 octubre de 1820, **El Despertador Teofilantrópico místico-político**.

<sup>26</sup>AGN, “Criminal contra el teniente coronel graduado Dn Pedro Rafael Galup...”, *op.cit.*

<sup>27</sup> “Proclama consiguiente al ataque nocturno de los montoneros de adentro”, 12 de octubre de 1820, **El Despertador Teofilantrópico místico-político**.

<sup>28</sup> En este sentido, después de la revolución, el Cabildo comunica a la Junta la absoluta deficiencia de sus fondos para sostener los gastos del pago de la oficialidad cívica y de toda la brigada con que desde 1815 fueron gravados, pidiendo en conclusión, se le releve de dichos gastos. En nota posterior a esta, 20

tiempo, oficiales y comerciantes pudientes de la ciudad, y, aparentemente, tenían en el proyecto federal más intereses que en los centralistas. Por supuesto, no todos pero sí algunos cobran salarios por sus funciones en las milicias, es muy probable, asimismo, que algunos de ellos sean propietarios de esas propiedades que alquila la autoridad capitular.

Mi hipótesis, por otra parte, es que estas posiciones diferentes en cuanto al papel de las fuerzas de la autoridad capitular y la actitud que debía sostenerse frente a los santafesinos no son nuevas, sino que fueron banderas levantadas por tales tendencias políticas durante todo el año 1820. Veámoslo. A grandes líneas los distintos gobiernos federales, más allá de mantener diferencias, tienen ciertos rasgos comunes: lograr una preeminencia militar, a partir de otorgar más poder a sus jefes adictos y una actitud hostil hacia los caudillos del litoral, aunque también se presentan algunas contradicciones comprensibles por la coyuntura política. Entre febrero y mayo, el gobernador federal Manuel Sarratea, le pidió a su principal jefe militar, Miguel Soler, que elaborase un plan de reestructuración de las fuerzas<sup>29</sup>. En muy poco tiempo, éste elaboró un proyecto general de organización del ejército de línea, cívico y milicias de la capital y provincia que, por medio de un desdoblamiento sucesivo de reclutamiento, llegaría a formar un ejército de 10.000 hombres. Su alcance, o « su misión », sería doble ya que debería defender a Buenos Aires pero también a la « nación »<sup>30</sup>. En ese plano militar, no debería extrañar que el gobernador favoreciera en particular a las fuerzas de Soler en la campaña<sup>31</sup>. Mantiene, por otro lado, una relación fluctuante con los miembros del ejército del litoral. En un comienzo, Sarratea como una facción política menor, comparada con la

---

de octubre, el gobierno comunica que por las facultades que le dio la Junta los cuerpos cívicos dependen de la superioridad. "Departamento de Guerra", *La Gazeta*, 25 de octubre de 1820. Asimismo véase: Una comunicación del cabildo a la Junta "...exponiendo el aniquilamiento de sus fondos, y la imposibilidad en que se halla de pagar todas las cantidades que está adeudando a la Brigada Cívica y respecto a que estos pagos han sido hechos hasta ahora desde el establecimiento de dicha brigada con cargo de reintegro por los fondos del Estado, se sirva esta Junta mandar, que toda la deuda, que resulte hasta la fecha a favor de los expresados tercios y Brigada Cívica, así por sueldos, como por cuatrimestres, alquileres de fincas, y otros cualesquieras gastos, sea satisfecha por las cajas de la Provincia a consecuencia de los ajustes que por ella se les hagan con presencia del pliego de cargos que formara la contaduría del Cabildo. *Acuerdos de la Honorable Junta...ob. cit.*, sesión 6 de noviembre de 1820. **Acuerdos de la Honorable Junta...** *op.cit.*, sesión 12 de octubre de 1820. Se pide una solución sobre los sueldos de los oficiales de las brigadas cívicas. **Acuerdos de la Honorable Junta...** *op. cit.*, sesión 19 de octubre de 1820.

<sup>29</sup> Estos proyectos comprenden: organización de tropas de línea y movilización de milicias en general. Demostración para la composición de un ejército de 10.000 hombres con que debe resguardarse la provincia. Reglamento del Estado Mayor. Organización y mecanismo interno del Ministerio de Guerra y Marina. Defensa de fronteras. Véase, "Proyecto y Reglamentos por Don Miguel Estanislao Soler, Brigadier General de los Ejércitos del Estado y Comandante General de las fuerzas de Mar y Tierra de la Provincia de Buenos Aires", año 1820, en Gregorio F. Rodríguez, **El General Soler. Contribución histórica**. Documentos inéditos, 183-1849, Buenos Aires, 1909. El plan mencionado y otros relacionados con la cuestión militar pueden consultarse también en, AGN, Sala X, 1820, **El general Soler...** *op.cit.*

<sup>30</sup> "Notas para el arreglo de la fuerza de línea y milicias de la provincia de Buenos Aires bajo la nueva forma que por el sistema federal han tomado hoy las de Sud América, año de 1820". Nota firmada por Soler, Buenos Aires, 4 de marzo de 1820, *ibid.*

<sup>31</sup> La incursión de los indios en las fronteras, los rumores sobre las tropas que estaría preparando Carrera son algunos de los motivos de dicho auxilio. Soler solicita al gobernador durante los meses señalados que le envíe fondos para solventar a las distintas necesidades de la tropa, el gobernador manda distintas sumas de dinero, 1.000, 3.000 y 5.000 pesos, AGN, Sala X, 11-9-1 y 11-8-3.

centralista cuya principal fuente de poder se encuentra en la Junta de Representantes, puede, sin embargo, predominar gracias al respaldo de las fuerzas del litoral. En mayo, finalmente debe huir de la ciudad, no solo porque nuevamente pierde la elección para la Junta sino, y, sobre todo, porque había decidido enfrentar a esos caudillos provincianos que los respaldaban. En rigor, les niega una solicitud de amnistía. En el diario del gobierno, el gobernador explicaba que tal medida era imposible porque las tropas de Alvear habían «causado estragos». En esta línea, afirmaba que las tropas federales que defienden la causa de esas provincias debían salir del territorio bonaerense, «llevando consigo a esos hombres desgraciados que se han hecho víctimas de sus propios caprichos.»<sup>32</sup>

Por su parte, la administración de Manuel Dorrego cuenta como principal respaldo al Cabildo y a sus milicias cívicas. Con ellos, decide invadir la provincia de Santa Fe. A sus ojos, solo una victoria militar frente a Estanislao López puede abrir la ancha puerta que posibilite un nuevo orden interprovincial<sup>33</sup>. Derrotado en Santa Fe, la lucha de facciones dentro de Buenos Aires se intensifica. En ese marco, se comprende por qué Dorrego no consigue que la Junta de Representantes ordenara al comandante Rosas que se le uniera con sus tropas<sup>34</sup>. Y que Rodríguez, por su parte, manifieste claramente que sólo recibe ordenes emitidas por aquella Corporación<sup>35</sup>. En ambas experiencias federales vemos cómo las fuerzas armadas, milicias de la ciudad y de la campaña, encuentran en las filas de este signo ciertas demandas guerreras y cómo presentan una respuesta bélica al conflicto con los caudillos del litoral. Y en este sentido, la autoridad capitular resulta un sólido apoyo, especialmente en el gobierno de Dorrego.

Las líneas políticas centralistas son diferentes; también pretenden un mayor poder para sus hombres de armas y sostienen una actitud distinta hacia los caudillos del litoral. Entre mayo y junio, durante el gobierno de Ildefonso Ramos Mejía, el representante de

<sup>32</sup> "Sin título", *La Gazeta*, 2 de abril de 1820.

<sup>33</sup> El cabildo, entre otros apoyos, le envía 300 cívicos a Dorrego para continuar la guerra con Santa Fe. **Acuerdos del extinguido Cabildo...**, sesión del 1 de setiembre de 1820.

<sup>34</sup> Dorrego le pide a la Junta que ordene con urgencia a Rosas que se le uniese con sus fuerzas, pues su situación era delicada. Obviamente, esto no fue aceptado. La Junta había propuesto nombrar a Dorrego coronel mayor, en la sesión del día 27, para apaciguar el encono del caudillo de Buenos Aires, pero la proposición no prosperó. **Acuerdos de la Honorable Junta...**, sesión 27 de setiembre de 1820. Véase, además sesión del día 30.

<sup>35</sup> En la Sala se leyó un oficio del brigadier Martín Rodríguez, Jefe del Departamento del sur, fechado en las Lomas de la Ensenada, en él comunica que, "hallándose en ese paraje haciendo alistamiento de tropas para asegurar la libertad de la Asamblea, ha recibido orden del gobernador en campaña (Dorrego) de suspender esos alistamientos y licenciar a la tropa". No obstante esa opinión terminante del general en jefe de las fuerzas, La Junta desautoriza a Dorrego y le comunica a Rodríguez que "continúe su trabajo en la medida que le dictaren su celo y patriotismo.", **Acuerdos de la Honorable Junta...**, sesión 20 de setiembre de 1820. En este mismo sentido, la Junta de Representantes insistió ante Rodríguez para que formase, cuanto antes, cuerpos veteranos de caballería (que se conocerá con el nombre de los Colorados del Monte). En la sesión del 27 de setiembre, se dice que ese debe ser "el principal desvelo". El 28, después que aquél prestara juramento como nuevo jefe del gobierno provincial, se resolvió nombrar a los diputados Alzaga y Pinto "para que acercándose con frecuencia al Gobernador activen el establecimiento de los dos cuerpos de caballería veterana", *Ibid.* Dorrego le pide a la Junta que ordene con urgencia a Rosas que se le uniese con sus fuerzas, pues su situación era delicada. Obviamente, esto no fue aceptado. La Junta había propuesto nombrar a Dorrego coronel mayor, en la sesión del día 27, para apaciguar el encono del caudillo de Buenos Aires, pero la proposición no prosperó. *Ibid.* Sesión 27 de setiembre de 1820. Véase también sesión del día 30.

la Junta, Nicolás Anchorena, propone una ley que aumenta las milicias cívicas y dispone que la misma dependa de la órbita del poder ejecutivo provincial<sup>36</sup>. De esta manera, se intenta quitarle fuerza militar al cabildo de signo federal pero también pretenden restarle fuerza a Soler. La Junta había declarado que el gobernador era también Capitán General de la Provincia con tratamiento de Excelencia, dejando deslindadas sus facultades con el General Soler. La débil posición de este militar, se manifiesta también cuando solicita al gobierno que aumente las fuerzas a su cargo por los movimientos que observa en la campaña. El gobierno no acepta el pedido<sup>37</sup>. Es de notar, que las tropas de Rodríguez y Rosas no acompañan a Dorrego en su mencionada incursión santafesina, mostrando que prefieren un arreglo pacífico y no bélico. Recapitulando, pretenden reducir el poder militar del cabildo, y concentrar esas fuerzas en el poder ejecutivo. Intentan, por otro lado, una estrategia diferente frente al conflicto interprovincial. Es lo que comienza a imponer, Martín Rodríguez, a partir de setiembre y que termina de concretar luego de su victoria frente a los federales.

Pero había además una segunda razón. La misma remite al miedo que mostraron algunos agrupamientos federales, sobre la posibilidad que se profundice la inactividad de la política centralista con respecto al avance portugués<sup>38</sup>. Tal argumento, quisiera recordar aquí, fue uno de los que se utilizaron para cuestionar la gestión de Alvear hacia comienzos de 1815. Quienes lo usaron en esa oportunidad eran proclives al federalismo y algunos de sus líderes participan en la irrupción de ese signo. Es el caso de José Agrelo, quien también muestra la misma preocupación en el Cabildo abierto realizado durante «la revolución de octubre». Es muy probable, que estas vicisitudes históricas pudieran ser motivo de atracción para algunos contingentes federales, como el que mencionamos, pero estoy convencido que las mismas no estuvieron en el centro de sus preocupaciones. No encontré otro indicio, más allá de este testimonio. Dichos rumores, por otra parte, fueron constantes durante toda la década posrevolucionaria y no fueron patrimonio exclusivo de los federales<sup>39</sup>.

## A modo de conclusión

A lo largo de este trabajo intenté revisar, en primer lugar, una interpretación clásica de la historia política de Buenos Aires que presenta a los federales de la primera década

<sup>36</sup> *Ibid.*, Sesiones del 16 y 17 de mayo de 1820.

<sup>37</sup> *Ibid.*, Sesión 18 de mayo. Tales medidas tomadas por la Junta son comunicadas en un oficio dirigido al gobernador, el mismo se publicó el 25 de mayo de 1820 en *La Gazeta*. "Oficio del gobernador a Soler", 10 de junio de 1820. AGN. Sala X. 1820. El general Soler y otros jefes, comandantes, alcaldes. Cabildo de Luján.

<sup>38</sup> Durante el cabildo abierto, bajo la presidencia del alcalde de primer voto, Juan Norberto Dolz, tomó la palabra José Agrelo -según un testigo- mostrándose molesto por cierta indiferencia de los asistentes. Se le cuestionó al orador Agrelo que el pueblo no estaba enterado de los pormenores de los negocios públicos, y que aquel corto número de ciudadanos no podía representar a una población de más de 60.000 almas. Agrelo enfurecido les contestó -afirma otro testigo-: acusándolos de "venderse a príncipes extranjeros". "Los representantes no habían comparecido temerosos de sus crímenes, pues, lo mismo que el Congreso, la Junta trataba de entregar el país a los portugueses o al príncipe de Orleans.", AGN, "Sumarios..." *op.cit.* Declaración de Otamendi.

<sup>39</sup> La amenaza de los portugueses se repitió a lo largo de la década y se hizo más fuerte luego de 1815 y, especialmente, hacia fines de 1816 y principios de 1817 cuando los portugueses invaden la Banda

posrevolucionaria como un grupo con escasos adherentes y carentes de banderas ideológicas. El acontecimiento que analicé, entre otras cosas, sirve para demostrar que dichos sectores tenían expectativas sobre el resultado final de su irrupción. Suponían que las milicias de la ciudad y las fuerzas de Dorrego de la campaña podrían lograr torcer a las fuerzas del ejecutivo provincial. Los grupos políticos enfrentados, asimismo, tenían propuestas políticas muy diferentes en torno a cómo solucionar el conflicto abierto con la provincia de Santa Fe, y bajo qué autoridad porteña debían depender las milicias de la ciudad. En otros términos, los porteños o por lo menos un sector de ellos, sabían qué ocurriría con algunas de estas cuestiones si al frente del ejecutivo provincial estaba un confederacionista o un centralista. No fue, entonces, como sugiere más de un relato histórico del período, una simple reacción de un grupo de aventureros que no disponían ni de objetivos precisos ni de fuerza suficiente para promoverlo.

La segunda cuestión remite a la definición de dicha emergencia. Quizás, como se dice, una de las formas de comprender un acontecimiento es señalando precisamente qué cosas no fue. No fue un tumulto, en cuanto no se trató de un movimiento desordenado y ruidoso de un conjunto de personas que solo tenían ese propósito como motivación. Tampoco fue una rebelión plebeya, porque los sujetos sociales que encerraría esta caracterización, empleados de panaderías, de cafés o pulperías, entre otros, los hemos visto recibir órdenes de líderes que pertenecen a los sectores medios y altos de la ciudad. Menos aún de una revolución. Esta se produce, como ha puesto de relieve Allan Todd, cuando se intenta transformar por completo los rasgos sociales, económicos, políticos e ideológicos de una sociedad. A diferencia de la reforma o la sublevación, no se trata de aprobar o rechazar leyes específicas para introducir una mejora o reparar un daño. La revolución tiene su lugar cuando un número suficiente de personas considera que la situación está corrompida hasta la médula y es imposible su reforma, de modo que la única solución es erradicarla en su totalidad y sustituirla por algo nuevo por completo. No todo cambio o agitación de carácter político constituye una revolución. De hecho, la mayor parte de las luchas que han ocurrido a lo largo de la historia no han sido revoluciones. Las formas no revolucionarias más habituales son el golpe de estado, la guerra civil y la sublevación. Mi hipótesis es que dicha emergencia puede ser definida como un golpe de estado. Este se produce, generalmente, con la toma del poder por parte de un grupo relativamente pequeño de personas y que implica a menudo a sectores del ejército. El objetivo principal de estos acontecimientos es sustituir a un grupo de gobernantes por otro, pero los rasgos sociales y económicos fundamentales de la sociedad quedan intactos<sup>40</sup>. El plan de los golpistas fue cambiar un gobierno por otro y, en un comienzo, estuvo protagonizado por fuerzas militares y algunos grupos civiles, todos pertenecientes a la ciudad; asimismo, en su desarrollo produjo enfrentamientos armados que generaron da-

---

Oriental. Por esos días, no siempre se los acusó a los centralistas sobre dicha apatía sino también a los confederacionistas. Es el caso, en 1816, del Director interino, quien tuvo que renunciar porque la Junta y el Cabildo lo denunciaron ante el Congreso de Tucumán al considerar que mantenía una actitud pasiva con respecto a dicha amenaza. La idea de una invasión portuguesa a Buenos Aires se registra desde 1810 y se mantiene durante toda la década. Juan Ramón Balcarce, que apoyó a los centralistas, en julio de 1816 alertaba sobre la posibilidad de que ocho mil portugueses se dirijan a nuestras costas. AGN, Sala X, Legajo 9-3-2. Sobre otros ejemplos durante la década de mayo, AGN, Sala IX, 32-7-6. AGN, Sala X, 27-4-2.

<sup>40</sup> Allan Todd, *Las revoluciones, 1789-1917*, Madrid, Alianza, 2000, especialmente pp. 9-17.

ños humanos y materiales de consideración<sup>41</sup>. Vicente López, en particular, menciona el desagrado que manifestaban los porteños por esa alta pila de cadáveres que quedaron dispersos en la Plaza principal luego de los combates entre guerrilleros y las fuerzas del ejecutivo<sup>42</sup>. Asimismo, confieso que me causó una dolorosa impresión, la lista de militares que intervinieron en aquellas batallas y que fueron considerados inútiles para todo servicio. Se trata de un documento en que el médico que certifica dicho texto describe, con demasiados detalles, las mutilaciones y enfermedades de cada uno de ellos<sup>43</sup>.

¿Qué vinculación puedo establecer con el problema del caudillismo? Tulio Halperin Donghi, apelando a la historia intelectual, trazó el extenso itinerario del vocablo "caudillo" en los años de la primera mitad del siglo XIX. En una primera estación, señala que durante la primera década revolucionaria recibían aquel nombre los jefes rebeldes de fuerzas irregulares<sup>44</sup>. Su hipótesis, básicamente, se recuesta sobre la imagen que ofrecen los memorialistas que están en contra de su irrupción en las provincias. Sin embargo, en nuestro caso, los caudillos aparecen como jefes de milicias regulares que dependen del Cabildo. Se trata, entonces, de una autoridad representativa de la ciudad elegida por elecciones y aquellos que actúan bajo sus ordenes sostienen que lo hacen porque están «impuestos a servicio»<sup>45</sup>. Lo que hacen, podría decirse, lo hacen a su nombre y no como una «fuerza exterior a ella» o de carácter irregular. En este sentido, Hilarión De la Quintana, uno de los mencionados ya como jefes militares, cuando debe negociar con la Junta de Representantes, afirma que él nada puede decidir «sin la aprobación del Cabildo»<sup>46</sup>.

Resulta oportuno decir, para terminar, que este acontecimiento constituye un eslabón más de esa larga cadena de enfrentamientos que se manifestaron en torno a cuáles son las reglas que deberían determinar un orden legítimo. ¿Representación o Cabildo Abierto? Tal parece ser la opción que se repite luego de la Revolución de Mayo. Se entendía, por representación, a la forma de acceder al poder a través de un único medio legal: los comicios electorales.

Pero existía otro camino que también era aceptado y que se consideraba legítimo porque, precisamente, fue la forma adoptada en los días de mayo de 1810: el Cabildo Abierto. Y ambas alternativas, seguramente bajo otras denominaciones, constituirán un dilema que tendrá una larga vida en la historia bonaerense a lo largo de todo el siglo<sup>47</sup>.

<sup>41</sup> Vicente López es quien más ha enfatizado sobre la virulencia de los combates. Hay, asimismo, algunos testimonios de testigos ya mencionados. "Todos revueltos, afirma Roxas, se mataban unos a otros sin compasión". asimismo, una vez vencidos los revolucionarios sostiene que "algunos huyeron y otros muchos prefirieron morir a rendirse". Miguel Zañartu, por su parte, señala que "los más de ochocientos revolucionarios que se hallaban en las azoteas del fuerte fueron desalojados a fuerza de balas y de sangre".

<sup>42</sup> Vicente F. López, **Historia de la República Argentina...** *op.cit.*

<sup>43</sup> AGN, Guerra, Comisaría de Artillería, 1820, Sala X, 11-8-4, 13 de noviembre de 1820. El coronel Manuel Ramírez pide que se de licencia absoluta a los individuos que se encuentran mutilados. "Batallón de Artillería de Buenos Aires. Relación de los individuos que se hallan inútiles para continuar el servicio con expresión de la causa". El documento está firmado por Dn. Marina Pico, profesor de medicina y cirugía.

<sup>44</sup> Tulio Halperin Donghi. "Estudio preliminar" en **Historias de caudillos argentinos**, Buenos Aires, Alfaguara, 1999, p. 22.

<sup>45</sup> AGN, Sala X 29-10-6, "Sumarios..." *op.cit.*

<sup>46</sup> **Acuerdos de la Honorable Junta...** *op. cit.*, Sesión, 4 de octubre de 1820.

<sup>47</sup> En la segunda mitad del siglo XIX se ha señalado la persistencia de este problema, es decir, se accede al poder por las armas o las urnas, el dilema es: soberanía popular o levantamiento armado. Hilda Sabato, **La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880**, Buenos Aires, 1998. Véase especialmente, pp. 9-21 y 283-290.

**Cuadro 1. Sospechosos de haber tenido algún tipo de participación  
en el golpe de estado de octubre de 1820**

"Sospechosos"	Ocupación
<b>Cabildo de Buenos Aires</b>	
Juan Norberto Dolz	Alcalde 1er voto
Tomas Isasi	Regidor
Ventura Zavaleta	Regidor
Ramón Villanueva	Regidor
Zenón Videla	Alcalde Provincial
<b>Militares</b>	
Miguel Soler	
Manuel Pagola	Coronel
Hilarión de la Quintana	Coronel Mayor
Gregorio Araoz de La Madrid	Coronel de Húsares
José María Escalada	Comandante
Pedro Rafael Galup	Teniente Coronel graduado
Hipólito Videla	Teniente coronel
José Carreto	Capitán
Francisco Díaz	Capitán
Juan Antonio Garretón	Capitán
Nicolás Martínez	Capitán
Ramón Quevedo	Capitán
León Rodríguez	Capitán
Manuel Aguiar	Capitán
Pedro Bazan	Capitán
Mariano Guinta	Capitán
Sixto Quesada	Capitán
Anastasio Sosa	Capitán
Bruno Vasquez	Capitán
Genaro González Salomón	Capitán
José María Fretes	Teniente 1º
Miguel Galán	Teniente
Juan Eusebio Casaravilla	Subteniente
Felix Canesa	Subteniente
Francisco Machado	Subteniente
Baltasar Borges	Subteniente
Cayetano Cortinas	Subteniente
Marcelo, Salinas	Subteniente
Felipe Gutiérrez	Tambor licenciado
Marcelino Unzué	Ayudante mayor
Juan Zeballos	Ayudante mayor
Felix Artayeta	Ayudante mayor
Ambrosio Ballester	Ayudante mayor

Manuel Surlin	Ayudante Mayor
Esteban Bonorino	Sargento mayor
José María Echauri	Sargento mayor
Juan Tomas Herrera	Sargento
Claudio Rodríguez de Silva	Sargento
Julián Gumilla	Sargento 2do
Ambrosio Vasquez	Cabo
Francisco Galup	Cabo
Pedro Serón	Soldado
Felipe Valdés	Soldado
Pedro Magallanes	Soldado
Manuel Olivera	Soldado
Julián Rodríguez	Soldado
Antonio Marita	Soldado
José María Patrón	Soldado
José Sens	Cadete de Húsares
<b>Civiles</b>	
José Agrelo	Doctor
Manuel Sebastián Leal	Doctor
Ricardo Velez	Doctor
Joaquín Lacarra	¿
Enrique Potington	¿
Francisco Castilla	¿
Eugenio Díaz	¿
Miguel Mansilla	¿
Manuel Texera	¿
Joaquín Lacarra	¿
Vicente Montillo	¿
Lorenzo Martínez	¿

**Fuente:** *Archivo General de la Nación. Sumarios militares. Conspiración del 1 de octubre 1820. Sala X 29-10-6. "Comisión extraordinaria. Año de 1820. Pesquisa. Para la averiguación de los autores del tumulto de la noche de 1 de octubre y días subsiguientes". Declaración de Antonio Colina, 4 de noviembre de 1820. Declaración de Antonio Fausto Gómez, 4 de noviembre de 1820. Declaración de Don José María Cantilo, 7 de noviembre de 1820. Declaración de Juan Monferrer (Monferren ?), 8 de noviembre de 1820. Declaración de Silvestre Millán, 8 de noviembre de 1820. Declaración de Don Melchor Iturriza, 8 de noviembre de 1820. Declaración de Máximo Castellano, 9 de noviembre de 1820. "Criminal. Contra el capitán del 2do tercio cívico D. Genaro González Salomón y Tambor Licenciado Felipe Gutiérrez, acusados de tumultuosos". Declaración de Salomón, 6 de octubre de 1820. Declaración de don Manuel Fernández, 9 de octubre de 1820. Declaración de Felipe Gutiérrez. Declaración de Juan Pedro Aguirre, 10 de octubre. "Sumario contra los oficiales de la extinguida Brigada de artillería, sargento mayor Dn Bonifacio Ramos, Capitán Dn Mariano Giunta, Dn José Carreto, Dn Juan Francisco Díaz y los subtenientes Dn. Cayetano Cortinas, Dn. Baltasar Borges y Dn. Francisco Machado, acusados de haberse hallado al servicio de los tumultuosos en la noche del primero de octubre hasta el cinco del año 1820." Declaración de Dn José Carreto, 16 de octubre de 1820.*

**Cuadro 2. Actores señalados como jefes del golpe  
por los distintos testigos que declararon en los sumarios**

Rangos por jerarquía política	Ocupación
<b>Líderes principales (1er rango)</b>	
Don Manuel Dorrego	
Don Miguel Soler	
Cabildo de Buenos Aires	
<b>(2do rango)</b>	
Don José Pedro Agrelo	
Don Hilarión de la Quintana	Comandante de armas
Don Manuel Pagola	Coronel de cívico, (capitán)
Don Aráoz de La Madrid	Comandante de Húsares del Orden
Don Bernardo Vélez	
<b>Líderes intermedios (3er. Rango) Caudillos, jefes de guerrillas</b>	
Don Genaro Salomón	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don Manuel Rodríguez	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don Manuel Balaguer	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don Juan Balaguer	Capitán del Segundo Tercio Cívico, Alcalde de Barrio, N° 1
Don Epitacio Campos	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don José Bares	Capitán del Segundo Tercio Cívico Dueño de un café importante que tiene varios dependientes
Beredicto Maciel	¿
Otero	Oficial del segundo tercio cívico

Fuente: Véase cuadro 1.

**Cuadro 3. Sospechosos del golpe que participan en las reuniones previas**

“Sospechosos”	Ocupación
Don Genaro Salomón	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don Manuel Rodríguez	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don Manuel Balaguer	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don Juan Balaguer	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don Epitacio Campos	Capitán del Segundo Tercio Cívico
Don José Bares	Capitán del Segundo Tercio Cívico Dueño de un café importante tiene varios dependientes.
Don Beredicto Maciel	¿
Don Bernardo Velez	Doctor
Don Otero	Oficial del segundo tercio cívico
Don Manuel Pagola	Coronel de cívico
Padre Rizo	Capellán de animas de San Nicolás
Don Mariano Carretilleno	Empleado de la Aduana
Pedro Cabrera	Tambor

Fuente: véase cuadro 1.

**Cuadro 4. Dueños de las casas donde se reúnen los golpistas**

Don Manuel Pagola
Don José Bares
Don Genaro Salomón
Don Epitacio Campos
Don Manuel Balaguer
Don Manuel Rodríguez
Padre Rizzo

Fuente: Véase cuadro 1.